

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24084** MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000356 /2009 referente al concursado Estructuras de Espinardo, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de octubre de 2010, a las 9.30 horas, en la sala de vistas de los juzgados de lo mercantil, sita en edificio Torres Azules, Avda. Primero de Mayo, planta primera.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 18 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100050121-1